

La teoría del triángulo del fraude en el sector empresarial mexicano

The Theory of Fraud Triangle in the Mexican Business Sector

Dra. C. María Luz Ortiz Paniagua¹, Dr. C. Roberto Joya Arreola¹, Dr. C. Luis Carlos Gámez Adame¹ y Jarumi Tarango Lazareno²

1 Centro Universitario de la Costa Sur, Universidad de Guadalajara, México.
ortizpan@yahoo.com.mx

2 Contadores Públicos Montes Asociados, México

RESUMEN

En esta investigación se identifican las principales manifestaciones de los postulados de la teoría del triángulo del fraude que más se adaptan a las características del sector empresarial mexicano. Se exponen los principales problemas que crean condiciones para la comisión de fraudes, entre estos: falta de control financiero y control interno, pobre cultura gerencial y una contabilidad fundamentalmente con fines fiscales. El peso mayor se identifica en las micro, pequeñas y medianas empresas, las cuales tienen gran importancia en el aporte al producto interno bruto y en la generación de empleos a nivel nacional. La metodología aplicada corresponde a una investigación cualitativa, transversal, expresada en el procedimiento diseñado que posibilita la constatación del problema a partir de dos fuentes de información: la racional y la empírica. Se evidenció que la mayor cantidad de postulados presentes se relacionan con el elemento oportunidad, vinculado directamente a los controles, la contaduría y la administración del negocio.

Palabras clave: fraude, triángulo del fraude, postulados, sector empresarial.

ABSTRACT

The main features of the postulates of the fraud triangle theory that best fit the Mexican business sector were identified in this paper. The main problems that encourage fraud are herein explained, such as the absence of financial and internal controls, poor management culture, and fiscal-oriented accounting. The most significant cases were identified in the mini, small, and mid-sized companies with a large contribution to the gross domestic product and the national job market. The methodology used was based on a qualitative, transversal research, according to a pre-designed procedure that enables corroboration of a problem from two sources of information: rational and empirical. Most postulates observed were associated to chance directly linked to control, bookkeeping, and business management.

Key words: fraud, fraud triangle, postulates, business sector.

INTRODUCCIÓN

En el sector empresarial mexicano es significativo el papel de las micro, pequeñas y medianas empresas (Mi pymes), ya que solo en 2016, de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en México existían aproximadamente 4 400 000 unidades empresariales, de las cuales 99,8 % son Mi pymes que generan el 52 % del PIB y el 72 % del empleo en el país. (INEGI, 2016)

No obstante, dichas entidades presentan un alto nivel de fracaso empresarial, según muestran los estudios realizados por Gámez, Joya y Ortiz (2017) en el municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, donde determinaron los siguientes problemas: falta de control financiero e interno, pobre cultura gerencial, contabilidad fundamentalmente con propósitos fiscales y dificultades para acceder a los financiamientos externos.

Lo planteado fundamenta el criterio de que existen condiciones en las Mi pymes mexicanas para que se manifiesten los postulados que conforman las diferentes aristas del triángulo del fraude, por lo que el objetivo de la presente investigación fue identificar sus principales manifestaciones allí.

DESARROLLO

Marco teórico

En la actualidad el fraude está adquiriendo mayor auge en las empresas, debido a la facilidad con que, muchas veces, resulta cometerlo; propiciado en gran medida por la tecnología, que contribuye a la ejecución de actos ilícitos con mayor rapidez y con trazabilidad más difícil. Todo esto provoca una mayor sensación de riesgo entre los empresarios de los diferentes sectores y países en el mundo.

El fraude abarca un amplio espectro de actos ilegales e irregularidades que tienen el propósito o finalidad de engañar, sustraer (activos, información, etc.) y crear información falsa.

Gutiérrez (2015) plantea que el objetivo del fraude es engañar a una persona, empresa u organización en forma intencional, con el propósito de obtener una ventaja injusta en perjuicio de los derechos o intereses de otra persona o entidad.

Según las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna del Instituto de Auditores Internos (IAI por sus siglas en inglés) es denominado fraude:

Cualquier acto ilegal caracterizado por engaño, ocultación o violación de confianza. Estos actos no requieren la aplicación de amenaza de violencia o de fuerza física. Los fraudes son perpetrados por individuos y por organizaciones para obtener dinero, bienes o servicios, para evitar pagos o pérdidas de servicios, o para asegurarse ventajas personales o de negocio. (IAI, 2017, p.24)

Según Rusenias (2001), los fraudes constituyen acciones deshonestas e intencionadas que ejecutan funcionarios o personas vinculadas con la empresa, con el claro objetivo de lograr un beneficio propio. Son un engaño deliberadamente planeado y ejecutado con el objeto de privar a otros de su propiedad o derechos.

Para Comer (1987, p.6) fraude es “todo comportamiento mediante el cual una persona trata de lograr una ventaja deshonesto respecto a otra”.

Se puede afirmar que el fraude es sinónimo de engaño hacia un tercero, abuso de confianza, dolo, simulación, etc. El término "fraude" se refiere al acto intencional de la administración, personal o de terceros, cuyo resultado es una representación equivocada de los estados financieros (Correa, 2011).

El fraude es un concepto de connotación negativa, ya que implica actitudes engañosas, ardidés, dolo, o intención maliciosa (Concepto de fraude, s.f.).

El fraude incluye cualquier acto intencional o deliberado de privar a otro de una propiedad o dinero por la astucia, el engaño, u otros actos desleales. (ACFE, 2016)

El fraude comprende una amplia gama de irregularidades y actos ilegales caracterizados por la intención de engañar o proporcionar falsa información. (Frett, 2014)

Como se observa el fraude está relacionado con el engaño y la manipulación para obtener beneficios ilícitos, por lo que constituye un delito.

Los fraudes son perpetrados por personas u organizaciones con el propósito de obtener un beneficio monetario, de servicios o bienes; o para generar beneficios en sus organizaciones que les proporcionen ventajas frente a las demás; pueden ser cometido por personal interno o externo a las organizaciones, con el fin de generar beneficios personales, organizacionales o para terceros.

La comisión de fraudes puede ocasionar la pérdida de confianza en las empresas, lo que afecta su reputación y su permanencia en el mercado; o sea, constituye el principal enemigo de las empresas.

Un estudio realizado en 2016 por la firma Kroll y expuesto en el Informe Global sobre Fraude (*Forbes Staff*, 2016) arrojó que el fraude afecta al 80 % de las compañías mexicanas, país que ocupa el segundo lugar en Latinoamérica. Señala que las principales afectaciones en este país son:

- a) El robo de activos (23 %).
- b) El fraude de vendedores, proveedores o adquisiciones (23 %).
- c) El robo, ataque o pérdida de información (17 %).

Las limitadas características de las Mi pymes las hacen más propensas a la comisión del fraude. Muchos empresarios no consideran importante atender al control interno de la organización, y esto propicia la ocurrencia de factores perfectos para que se cometa ese delito.

Algunas actividades fraudulentas provienen de recursos externos como los robos cibernéticos; pero la gran parte de estas provienen de los mismos miembros de la empresa, lo que resulta muy preocupante.

Existen diferentes clasificaciones de fraudes. A continuación se muestran tres criterios de clasificación a partir de los estudios de Frett (2014), Herrera (2014), Joya, Gámez y Ortiz (2015) y Gutiérrez (2015), entre otros:

I. Según quien lo realiza:

1. Fraude interno (laboral u ocupacional): es aquel que se caracteriza por el uso de las oportunidades o ventajas brindadas por una ocupación o empleo para beneficio personal mediante el uso malintencionado de las atribuciones o la mala aplicación de los recursos de la entidad.
2. Fraude externo: es realizado por personas u organizaciones ajenas a la empresa con el fin de obtener un beneficio personal. Algunos ejemplos: manipulación de licitaciones por vendedores; facturación a la empresa por bienes o servicios no prestados; presentación de cheques sin fondos o información de una cuenta falsificada para el pago; la devolución de productos robados o rebajados para un reembolso; violaciones a la seguridad y robos de propiedad intelectual cometidos por terceros desconocidos, entre otros.

II. Según a quien va dirigido:

1. Fraude empresarial: se dirige a defraudar empresas.
2. Fraude contra personas: dirigido a defraudar a personas físicas; entre estos: robo de identidad, fraudes con los pagos por adelantado, etc.
3. Fraude gubernamental: está dirigido a defraudar al fisco, a las instituciones gubernamentales, a la transparencia del Estado, a los poderes del Estado, entre otros para obtener beneficios personales o encubrir acciones deshonestas.

III. Por su esencia:

1. Malversación de activos: relacionado con el robo de activos de la organización.
2. El esfumándose: cuando en una organización se realiza un robo del efectivo antes de que la operación sea registrada en los libros contables de la entidad.
3. Por reembolso de gastos: pago a un empleado por gastos ficticios o inflados.

4. Por rol de pagos: emisión de pago por reclamos falsos por compensación, tales como la exigencia de un empleado de horas extras no laboradas o cuando se añade empleados no reales a la nómina, donde se paga un trabajo no ejecutado.
5. De estados financieros: inclusión de información falsa en los estados financieros, a través de la sobreestimación de los activos o ingresos o la subestimación de los pasivos y gastos. Este tipo de fraude comúnmente es cometido por los directivos para brindar una mejor imagen económico-financiera de la organización.
6. De desembolso: cuando la organización paga por bienes o servicios ficticios, facturas infladas, facturación por servicios inexistentes, facturación fraccionada, reclamos al seguro social por personas fallecidas, entre otros.
7. Presentación de información falsa: presentación de información adulterada para uso de terceros; generalmente este tipo de información se relaciona con la medición de desempeño.
8. Corrupción (mal uso del poder confiado para lucro personal): incluye soborno y otros relacionados con el uso y las atribuciones del que detenta el poder. A este tipo de fraude se le reconoce como un fraude extra libros, por ende caracterizado por escasa evidencia documental que conlleva a dificultades para probar su comisión. Es común que el infractor reciba pagos en efectivos, por tanto se descubre generalmente a través de indicios o quejas proporcionadas por terceros.
9. Soborno: se caracteriza por la entrega, suministro, aceptación o solicitud de artículos de valor con el fin de influir en el resultado. Este tipo de fraude es generalmente ofrecido a gerentes o a empleados claves en una negociación o toma de decisión.
10. Conflicto de interés: se relaciona con el interés personal y económico no conocido de quienes realizan las negociaciones o transacciones en la organización, el cual perjudica a estas o a los dueños.
11. Desviación: es el acto de desvío de una operación o transacción con potencialidades de rentabilidad para la organización, hacia un tercero externo o interno a la organización.

12. Uso no autorizado de información confidencial y de propiedad: utilización no autorizada, ilegal o el robo de información confidencial de alta sensibilidad para la organización y de propiedad intelectual, en beneficio de terceros.
13. Actividad entre partes relacionadas: es aquella situación relacionada con la obtención de beneficios por una de las partes involucradas en detrimento del otro, que no se obtendrían en una transacción de negocios normal y justa.
14. Evasión de impuestos: elaboración falsa, total o parcial, de una declaración de impuestos con el propósito de disminuir el adeudo de los impuestos que se deben pagar al fisco.

En el año 1961 el criminólogo estadounidense Donald R. Cressey creó la *teoría del triángulo del fraude* que da una explicación racional a esta problemática. Pero, ¿qué plantea esta teoría? En esta el autor establece tres elementos del fraude empresarial, laboral u ocupacional: a) incentivo/presión, b) actitud/racionalización y c) oportunidad.

A continuación se explican los postulados de estos tres elementos, también conocidos como aristas del triángulo del fraude.

a) **El elemento incentivo/ presión:** también denominado en la traducción del inglés por algunos autores como necesidad, expresa el deseo o necesidad material o psicológica que tiene la persona para cometer el fraude, donde se reconoce que muchas veces es el ánimo de lucro; aunque se concede que hay situaciones excepcionales donde necesidades legítimas o circunstanciales han provocado esta necesidad.

Los principales postulados de este elemento son:

1. La *situación económica* de algunos empleados dado su estilo de vida superior a sus posibilidades reales; el deficiente manejo de su presupuesto personal y familiar; la pobre remuneración salarial que dificulta mantener un estatus de vida deseado o necesario, las deudas, entre otras. Todo ello provoca variaciones de la actitud de estos empleados hacia la institución donde laboran, y llegan a constituir poderosos motivos que los llevan a involucrarse en hechos ilícitos.
2. *Necesidades legítimas o circunstanciales personales*, que le imponen una gran presión psicológica, tales como el acceso de sus hijos a instituciones educativas, enfermedades de la familia donde el seguro no cubre los gastos (o no lo poseen); entonces se sienten acorralados y sin posibilidad de una salida honrada al problema.

b) **El elemento actitud/ racionalización**, también traducido del inglés como justificación, expresa la percepción del individuo que comete fraude, de que el hecho cometido es ética y moralmente correcto y justificable. En resumen, este elemento representa la justificación moral que se da a sí mismo el defraudador ante el delito cometido; es su explicación racional justificante de su actuar delictivo.

Los postulados más comúnmente reconocidos de este elemento son:

1. *Motivo ideológico*, es la explicación desde la óptica ideológica, la cual expresa el conjunto de ideas fundamentales que caracterizan el pensar de una persona, por lo cual es la concepción personal que define su vida y razón de ser como individuo, que lo justifica como que no está haciendo nada ilegal, sino que su actuar es justo. Por lo tanto, se relaciona con el sistema de valores que porta el individuo.
2. *Sentimiento de injusticia*, relacionado con la percepción del empleado que es injustamente tratado, que recibe maltrato psicológico, abuso de poder, acoso, intimidación, inequidad, originado por la pobre retribución salarial y de estímulos, la falta de capacitación y adiestramientos, la pobre comunicación del patrón con los empleados, entre otras.

c) **El elemento de la oportunidad**, se relaciona con la percepción del defraudador de que puede realizar el fraude sin que sea descubierto.

Los postulados más reconocidos de este elemento son:

1. *El exceso de confianza*, relacionado con las atribuciones o facultades que le otorgan los dueños o jefes a determinados empleados sin que exista supervisión, responsabilidad y rendición de cuentas.
2. *El acceso privilegiado*, que se le otorga a algunos empleados —por el dueño o los jefes— para acceder a lugares restringidos, como archivos, base de datos, registro de firmas, almacenes, entre otros, que les posibilita acceso a información y activos de alta sensibilidad y confidencialidad.
3. *Conocimiento del lugar de trabajo*, relacionado con la cognición que por sus propias actividades pueden tener los empleados, del proceso administrativo, operacional y financiero de la entidad, el cual les permite valorar los riesgos, organizar y planificar el fraude.

4. *Faltas, fallas, desconocimientos, ignorancia, incompetencia y debilidades de control interno*: se relaciona con las insuficiencias y ausencias de los sistemas de control interno, que al no detectar en tiempo las irregularidades administrativas, operacionales y financieras, crean las condiciones para que se realicen actividades ilícitas, conjuntamente con la percepción de inmunidad o que no van a ser detectados o que será difícil probar los hechos y ser procesados.
5. *Ausencia de controles de seguridad*, congruente con las fallas del personal y de la infraestructura de seguridad, con el deficiente control del personal, entre otros que posibilita la comisión de actos fraudulentos en la entidad.
6. *Faltas, fallas, desconocimientos*, se vincula con la ignorancia, incompetencia y debilidades del personal encargado de supervisar y controlar, por falta de capacitación y adiestramiento especializado. Se crean entonces las condiciones para que el empleado deshonesto pueda cometer actos ilícitos impunemente.

Marco contextual

Se reconoce en Latin American Economic Outlook (como se citó en Saucedo, 2015) que las Mi pymes, independientemente del país al que pertenezcan, presentan las siguientes características esenciales:

- El capital lo aporta una sola persona, o máximo tres y el negocio se desarrolla dentro de un contexto de informalidad.
- El manejo del negocio lo lleva la persona que invirtió, quien regularmente carece de preparación gerencial.
- Mantienen tendencia de crecimiento de micro a pequeña, de pequeña a mediana. Aunque es muy común el reto de sobrevivencia y también el estancamiento en muchas Mi pymes.
- Obtienen trato especial y a veces preferente en cuanto a cuestiones fiscales se refiere.

Se puede plantear que al momento de determinar las características del sector empresarial mexicano, la participación estructural y el aporte de las Mi Pymes es determinante (INEGI, 2016); por lo tanto son representativas de la población o universo objeto de estudio.

La investigación realizada por Joya, Gámez y Ortiz (2017) resume que el sector empresarial mexicano se caracteriza por:

1. Predominio de las Mi Pymes.
2. Predominio de la actividad de comercio y servicios
3. Las Mi Pymes presentan generalmente las particularidades siguientes:
 - Administración empírica
 - Falta de formalidad en su administración, generalmente realizada esta por los propios dueños.
 - Falta de control interno, financiero y administrativo
 - Exceso de confianza
 - Dificultades para acceder a las fuentes de financiamiento
 - Contabilidad generalmente con fines fiscales
 - Pobre inversión en la capacitación de sus empleados
 - Ausencia de planeación
 - Pobre preparación de sus dueños en aspectos gerenciales, contables y financieros
 - Los salarios y estímulos a los empleados generalmente son bajos.
 - Muchas de estas empresas, principalmente las micros no brindan cobertura de seguros a sus empleados.(Joya *et al.*, 2017, p. 19)

Metodología

Para la identificación de los principales postulados de la teoría del triángulo del fraude que se manifiestan en el sector empresarial mexicano por las aristas que conforman esta teoría se realizaron los siguientes pasos, aplicando los instrumentos descritos:

PASO I. Determinación de los postulados por aristas de la teoría del triángulo del fraude por criterios autorales.

Propósito: Determinar los postulados por las aristas de la teoría del triángulo del fraude a partir de criterios autorales.

Mediante las técnicas de búsqueda bibliográfica y revisión documental de trabajos publicados o investigaciones realizadas se determinan los postulados por las aristas de la teoría del triángulo del fraude. Se reflejó en la Tabla 1 el resultado de la revisión realizada, donde se referencia el título del documento y se incorporan en el eje

horizontal los postulados identificados, marcándose con una X los que se van repitiendo en los diferentes documentos revisados. Esta tabla se realiza por cada arista de la teoría del triángulo del fraude.

Posteriormente se le calcula por cada arista el coeficiente de concordancia de Rizo y Campestrius (1998), por la siguiente fórmula:

$$C c = (V f / V t) * 100$$

Dónde:

C c: Nivel de concordancia del personal expresado en por ciento.

Vf: Cantidad del personal entrevistado que vota a favor.

Vt: Cantidad total de personal entrevistado.

Con esos resultados se elaboró la Tabla 2. Se asume a partir de Rizo y Campestrius (1998) que una concordancia $\geq 60\%$ es válida para determinar los postulados

PASO II. Determinación de los principales problemas del sector empresarial mexicano

A partir de los estudios realizados por Joya *et al.* (2015; 2017) se determinan los principales problemas del sector empresarial mexicano; se asumieron los de las Mi Pymes por ser representativas del sector. Posteriormente se compararon con los postulados determinados por los criterios autorales en el paso anterior y se asumieron aquellos que concordaron. Con esos datos se elaboró la Tabla 3.

PASO III. Validación de la manifestación de los principales postulados relacionados con la teoría del triángulo del fraude del sector empresarial mexicano

Propósito: Validar la manifestación de los principales postulados relacionados con la teoría del triángulo del fraude del sector empresarial mexicano por criterio de especialistas, asumiendo, a partir de Rodríguez (2015), que un especialista es un experto con un nivel de dominio (pericia) en un tema específico y que con pocos de ellos se llega a la solución necesitada.

Selección de los especialistas

Se seleccionan cinco especialistas con las siguientes características

- Nivel de titulación de doctor
- Conocedores de la teoría del triángulo del fraude y del sector empresarial mexicano

- Experiencia como emprendedor, investigador/docente del tema, labor profesional relacionada con el tema de 20 años o más.

Diseño del instrumento a aplicar a los especialistas

Se le entregó a los especialistas el resultado del estudio y un cuestionario de validación (Tabla 4). Se asume una escala múltiple con el intervalo de uno a cuatro. Para asignar este puntaje se establece:

4: totalmente de acuerdo

3: de acuerdo en general

2: parcialmente de acuerdo

1: no de acuerdo

Procesamiento del cuestionario aplicado a los especialistas

Para el procesamiento se utiliza la frecuencia.

Resultados del estudio

La aplicación de la metodología propuesta determinó por los criterios autorales que los principales postulados reconocidos por cada elemento del triángulo del fraude son los siguientes:

Elemento incentivo/presión:

1. No adecuado manejo del presupuesto familiar
2. Nivel de retribución salarial y estímulo bajo
3. Estatus de vida deseado no alcanzado
4. Nivel de deudas personales alto
5. Situaciones familiares demandantes
6. Cobertura de seguros nula o baja

Elemento actitud/racionalización:

1. Valores personales del empleado (honestidad, lealtad, etc.)
2. Actitud personal del jefe (intimidante, abusivo, acosador)
3. No justa retribución salarial
4. Oportunidad de opinar sobre el negocio
5. Pobre capacitación recibida por el empleado

Elemento oportunidad:

1. Exceso de confianza

2. Acceso privilegiado a documentos, mercancías, efectivos y otros
3. Falta de control interno, administrativo y financiero
4. Deficiente contabilidad
5. Ausencia de registros
6. Falta de evidencia documental de las operaciones del negocio

Por su parte, por la fuente de los principales problemas del sector empresarial mexicano se obtuvo por cada elemento del triángulo del fraude lo siguiente:

Elemento incentivo/presión:

1. Nivel de retribución salarial y estímulo bajos
2. La cobertura de seguros a los empleados que brindan los empleadores es pobre o inexistente.

Elemento actitud/racionalización:

1. Los empleados no perciben que la retribución salarial sea justa y se corresponda con su aportación a la empresa.
2. Pobre capacitación recibida por el empleado.

Elemento oportunidad:

1. Administración empírica
2. Falta de formalidad en su administración, generalmente realizada esta por los propios dueños.
3. Falta de control interno, financiero y administrativo
4. Exceso de confianza
5. Dificultades para acceder a las fuentes de financiamiento
6. Contabilidad generalmente con fines fiscales
7. Ausencia de planeación
8. Pobre preparación de sus dueños en aspectos gerenciales, contables y financieros

Como resultado del estudio, al constatar las dos fuentes utilizadas, se evidencia que en el sector empresarial mexicano se manifiestan principalmente los siguientes postulados de la teoría del triángulo del fraude:

Incentivo/presión

1. Nivel de retribución salarial y estímulo bajo
2. Pobre cobertura de seguros a los empleados

Actitud/racionalización

1. No justa retribución salarial
2. Pobre capacitación recibida por el empleado

Oportunidad

1. Falta de control interno, financiero y administrativo
2. Exceso de confianza
3. Deficiente contabilidad generalmente con fines fiscales
4. Administración empírica con falta de formalidad

En correspondencia a la metodología planteada se validó este resultado por cinco especialistas con las siguientes características: todos doctores en las siguientes especialidades: contabilidad y finanzas, dirección de organizaciones y finanzas, amplios conocedores de la teoría del triángulo del fraude y del sector empresarial mexicano. Tenían una experiencia profesional promedio de 29 años, como docentes, investigadores, emprendedores y miembros de despachos de contadores.

El 100 % de ellos coincidió en que los resultados del estudio eran totalmente válidos, objetivos y específicos para la realidad del sector empresarial mexicano, por lo que se asumen los postulados de la teoría del triángulo del fraude anteriormente planteados.

CONCLUSIONES

En el sector empresarial mexicano se crean condiciones para que se manifiesten las aristas del triángulo del fraude por el alto peso de las Mi pymes en el sector, las cuales se caracterizan por falta de control financiero y control interno, pobre cultura gerencial y una contabilidad fundamentalmente con fines fiscales.

La metodología elaborada posibilitó la determinación, a partir de fuentes de la academia y la praxis, de la manifestación de los principales postulados de la teoría del triángulo del fraude más comunes en el sector empresarial mexicano

En el estudio realizado se evidencia que la mayor cantidad de postulados manifestados en el sector empresarial mexicano están relacionados con el elemento de la oportunidad, directamente vinculada a los controles, la contaduría y la administración del negocio.

REFERENCIAS

- ACFE (2016) ¿Qué es el fraude? Recuperado el 12 de agosto de 2016, de <http://www.acfe-spain.com/recursos-contra-fraude/que-es-el-fraude>
- COMER, M. (1987) El fraude en la empresa. Manual para su detección y prevención. Madrid, España: Deusto.
- CORREA, M. (2011, 18 de septiembre). Auditoría Forense [Mensaje en un blog]. Recuperado el 20 de mayo de 2016, de <http://auditoriachile.blogspot.mx/2011/09/fraudes-auditoria-forense.html>
- CRESSEY, D. (1961) Crímenes de cuello blanco. New York, EEUU: Holt, Rinehart and Winston.
- Concepto de fraude. (s.f). DeConceptos.com (s.l., s.n.). Recuperado el 12 de agosto de 2016, de <https://deconceptos.com/ciencias-juridicas/fraudeD> Consulta 12/08/2016
- FORBES STAFF. (2016). México, el tercer país más propenso a fraudes corporativos. Forbes Staff, s.v.(marzo), s.p. Recuperado el 12 de agosto 2017 de <https://www.forbes.com.mx/mexico-el-tercer-pais-mas-propenso-a-fraudes-corporativos/>
- FRETT, N. (2014, 24 de septiembre). 14 Tipos de Fraudes [Mensaje en un blog]. Recuperado el 12 de agosto de 2016 de <https://www.auditool.org/blog/fraude/2981-14-tipos-de-fraudes>
- GÁMEZ, L.C, JOYA, R. y ORTIZ, M. L. (2017, enero/junio) Crecimiento empresarial & Mipymes de Autlán de Navarro. Cofin Habana, 11 (1 enero-junio), s.p. Recuperado el 23 de octubre de 2017, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2073-60612017000100011

- GUTIÉRREZ, M. (2015). El auditor interno y su responsabilidad hacia el fraude. Recuperado el 12 de agosto de 2016, de <https://es.linkedin.com/pulse/el-auditor-interno-y-su-responsabilidad-hacia-fraude>
- HERRERA, C. (2014). Elementos del fraude. Red de conocimiento en auditoría y control interno. CD-ROM. Bogotá: [s.n]
- IIA. (2017) Normas internacionales para el ejercicio profesional de la auditoría interna. [en línea]. Florida, USA: Institute of Internal Auditors. Recuperado el 23 de agosto de 2017, de <https://na.theiia.org/translations/PublicDocuments/IPPF-Standards-2017-Spanish.pdf>
- INEGI (2016). Estadística. Recuperado el 22 de septiembre de 2017, de <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/estadistica/>
- JOYA, R., GÁMEZ, L. C y ORTIZ, M. L (2015,). El control en las Pymes mexicanas. Cofín Habana, 9 (1 enero/junio), 125-132. Recuperado el 23 de agosto de 2017, de <http://www.cofinhab.uh.cu/index.php/RCCF/article/viewFile/171/170>
- JOYA, R., GÁMEZ, L. C. y ORTIZ, M. L. (2017). Informe de investigación sobre caracterización del sector empresarial mexicano. [CD- ROM]. México: CUCSUR, Universidad de Guadalajara.
- RIZO, C. y CAMPESTRIUS, L. (1998). Indicadores e investigación educativa. La Habana, Cuba: Instituto Central de Ciencias Pedagógicas.
- RODRÍGUEZ, H. (2015). Indicadores de gestión universitaria con enfoque de riesgos. Disertación doctoral no publicada. Universidad de Camagüey Ignacio Agramonte Loynaz, Camagüey, Cuba.

RUSENAS, R. (2001). Auditoría interna y operativa. Fraude y corrupción. Buenos Aires, Argentina: La Ley.

SAUCEDO, J. D. (2015). Micro, pequeñas y medianas empresas y su relación con la educación financiera. Tesis de maestría no publicada. Instituto Politécnico Nacional, Ciudad de México, México.

Recibido: 11/11/17

Aprobado: 30/01/18

María Luz Ortiz Paniagua. Centro Universitario de la Costa Sur, Universidad de Guadalajara, México. ortizpan@yahoo.com.mx

Tabla 1 Resultados de la revisión documental

Título del documento	P ₁	P ₂	P ₃	P ₄	P _n
Documento 1							
Documento 2							
...							
Documento n							

Fuente: elaboración propia

Tabla 2 Coeficiente de concordancia de los resultados de la revisión documental

Postulados	D ₁	D ₂	D ₃	D _m	Cc
P ₁							
P _n							

Fuente: elaboración propia

Tabla 3. Principales postulados relacionados con la teoría del triángulo del fraude del sector empresarial mexicano

No.	Postulados de la teoría del triángulo del fraude por criterios autorales	Principales problemas de las Mi Pymes mexicanas	Principales postulados relacionados con la teoría del triángulo del fraude que se manifiestan en el sector empresarial mexicano
1			
2			
...			
n			

Fuente: Elaboración propia

Tabla 4. Cuestionario valorativo de la propuesta de manifestación de los postulados del sector empresarial mexicano de la TTF

Variables	4	3	2	1
Validez del resultado.				
Objetividad				
Especificidad				

Fuente: elaboración propia